



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

Formato II



**COMISIÓN ESTATAL  
DE MEJORA  
REGULATORIA**

**PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2020  
SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL**

Sujeto Obligado: Fideicomiso Auditorio Cultural Teopanzolco

De acuerdo al contenido del Programa de Mejora Regulatoria 2020 en las fracciones I, II, III y IV

I.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente para Implementar acciones de Simplificación y Mejora de Trámites y Servicios (Agenda de Planeación Regulatoria).

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
<i>Estatuto Orgánico del Fideicomiso "Auditorio Cultural Teopanzolco" o "Centro Cultural Teopanzolco"</i>	<i>Publicar</i>	<i>Publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" 5856 de fecha 19 de agosto de 2020.</i>
Lineamientos para el Uso y aprovechamiento de los Espacios del Auditorio Cultural Teopanzolco	Emitir	<i>En proceso de elaboración y análisis</i>
Decreto por el que se Determina la naturaleza jurídica como fideicomiso público y demás particularidades para su operación, de la Entidad paraestatal denominada "Auditorio Cultural Teopanzolco"	Reformar	<i>En proceso</i>
Contrato de Fideicomiso Público número 73501, para la operación de la entidad paraestatal denominada "Auditorio Cultural Teopanzolco"	Modificar	<i>En proceso</i>

II.- Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024



**COMISIÓN ESTATAL  
DE MEJORA  
REGULATORIA**

<b>ACCIÓN COMPROMETIDA:</b>	Compra de Boletos para los eventos que se realizan en el Fideicomiso Auditorio Cultural Teopanzolco (Taquilla)
<b>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</b>	En proceso

**III.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.**

Durante el mes de septiembre se revisó el tramite relacionado con la compra de boletos. Con la finalidad de simplificar trámites, se determinó que el mismo resulta inviable, lo anterior en virtud de que, quien presta el servicio de boletaje es una empresa contratada para tal efecto.

**IV.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa. (Se sugiere revisar el lineamiento quinto en relación a las acciones de simplificación de trámites y servicios)**

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE O LA CAUSA POR LA QUE NO SE A CUMPLIDO
Compra de Boletos para los eventos que se realizan en el Fideicomiso Auditorio Cultural Teopanzolco (Taquilla)	<i>Eliminar</i>	<i>En proceso</i>

LIC. HILDA PATRICIA TELLO SARABIA  
DIRECTORA DE EDUCACIÓN CULTURAL  
CONTINUA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA  
DIRECCIÓN GENERAL DEL FIDEICOMISO  
AUDITORIO CULTURAL TEOPANZOLCO

Aprobó  
Responsable Oficial

C.P. MADISON VIVIAN CEDERHOLM  
RAMÍREZ  
REVISÓ  
RESPONSABLE TÉCNICO

Los Sujetos obligados únicamente deberán de remitir los formatos, debidamente firmados, no se deberán de incluir más documentos a los señalados. Las evidencias en archivo separado con el nombre de evidencias correspondiente y estas deberán de ser directamente relacionadas para justificar el porcentaje de avance reportado en el trimestre correspondiente.